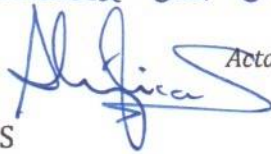


Acta aprobada en Sesión Ordinaria del 09/06/2022.



Acta Sesión Ordinaria 02 de junio de 2022.



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LOS ALAMOS
Cambia
MUNICIPALIDAD

ACTA N° 48 /2022

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 02.06.2022

En Los Alamos, a dos de junio de dos mil veintidós, siendo las 15 horas y diez minutos, se da inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. GUSTAVO SALGADO.
- SR. FEIZAL AZAT GAZALE.
- SR. JOSE ESTEBAN PEÑA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SRA. PAMELA SIERRA.

Secretaria Municipal y Ministro de Fé: María Angélica Ulloa Saravia.

TEMARIO:

- Aprobación y/o Rechazo Actas Ordinarias del 12 y 19.05.2022.-
- Subvención Especial a las Organizaciones Asistentes de la Educación \$500.000.-; Agrupación Cultural y Social de Integración del Limitado Visual M\$2.500.-; Junta de Vecinos Los Alamos N*01, sector Centro \$825.246.-
- Licitación supera las 500 UTM Mobiliario Urbano P.M.U. Comuna Los Alamos" M\$40.500.-
- Licitación supera las 500 UTM Lentes ópticos DAS por un monto de \$20.702.400.-
- Costos de Operación y mantención del proyecto FNSP "aDQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS DE PATRULLAJE LOS ALAMOS".-
- Licitaciones área municipal. Memo 39 y 41.-
- Puntos Varios.

Antes del inicio de la Sesión, el Concejo Municipal conmemora con un minuto de silencio a quien fuera en vida Regidor y Concejel de la Comuna de Los Alamos, don Humberto Caamaño Fierro (Q.E.P.D).-

DESARROLLO:

APROBACION O RECHAZO ACTAS 12 y 19 DE MAYO DEL 2022::

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación o rechazo de las Actas del Concejo Municipal correspondientes a las sesiones del 12 y 19 de mayo de 2022, Acta N° 45 del 12 de mayo

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

El Concejo municipal aprueba el acta del 12.05.2022 por unanimidad.

Sr. Alcalde somete a la aprobación o rechazo el Acta N° 46, del 19 de mayo de 2022

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.

- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

El Concejo Municipal aprueba el Acta de las Sesión del Concejo Municipal correspondiente al 19 de mayo de 2022.

Ante consulta del Sr. Alcalde respecto a la publicación de las Actas del concejo Municipal, la Secretaria Municipal explica la oportunidad en que remite las Actas de las Sesiones del Concejo Municipal a la página web municipal, así como también a la página de transparencia.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N* 159 / 2022 /

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 12 Y 19 DE MAYO DEL 2022.- POR UNANIMIDAD.-

PETITORIO ALUMNOS LICEO CAUPOLICAN EN MANIFESTACION PACIFICA:

INVITADOS CENTRO DE PADES Y APODERADOS, ASISTENTES DE LA EDUCACION, DIRECTOR, JEFE DAEM, CENTRO DE ALUMNOS, REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL LICEO POLITECNICO CAUPOLICAN:

El Sr. Alcalde indica que a petición de los señores Concejales se abordará materias relativas al Liceo Bicentenario Politécnico Caupolicán de Los Alamos y para lo cual se cuenta con la presencia del Centro de Padres y Apoderados, los Asistentes de la Educación, el Director don Roberto Aravena, el Centro de Alumnos, el representante de los profesores y representantes del Departamento de Educación Municipal.

Javiera Silva, Presidenta del Centro de Alumnos del Liceo Bicentenario explica asamblea estudiantil efectuada hace unos días, producto de lo cual resulta un petitorio que se envía al Municipio, donde se exponen temas tales como: tercera etapa, calefacción, recursos de mantenimiento, mejora del patio del liceo, precariedad de la sala de administración y durante la espera de la respuesta a este requerimiento adoptaron la decisión de una manifestación pacífica, agradeciendo la pronta respuesta desde las autoridades, señalando reunión donde se expusieron todos estos temas.

Como temas puntuales, el Sr. Alcalde destaca la calefacción del Establecimiento, la tercera etapa del Liceo, las mejoras del patio, el mantenimiento y las mejoras a la sala de administración;

- 1.- Se conversó la situación de implementación de útiles de aseo, que actualmente se entrega vía subvención, lo que asciende a un monto mensual de \$120.000, lo cual se aumentará a fin de entregar mejor implementación a los alumnos;
- 2.- En relación a la sala de administración, indica el Sr. Alcalde que se habilitó una estufa a leña para mejorar la calefacción y
- 3.- otro de los requerimientos, relativo al acceso, se está coordinando a través del área de Operaciones del Municipio, de los cual instruye al Encargado de la Unidad.
- 4.- Mejoramiento del patio del Liceo, lo cual se mejorará a través de un proyecto PMU SUBDERE, con implementación en un lugar que no se contemple para la tercera etapa.
- 5.- En relación a la calefacción, el Sr. Alcalde indica que se buscaron varias alternativas para mejorar el tema en el liceo, se hizo el recorrido por cada sala y se pensó en la implementación con aire acondicionado, pero lamentablemente las condiciones eléctricas impiden el funcionamiento de este equipamiento; también se pensó la instalación de caldera de salud, pero este trabajo conlleva mucho tiempo por lo cual no sería de utilidad durante este periodo y se requiere una solución más inmediata; finalmente se determinó la compra de 16 estufas a combustión lenta y leña para la calefacción de las salas, además de diferir la entrada a clases a contar de las 09:30 horas.

El Jefe del Departamento de Educación saluda a los presentes y reafirma la determinación de buscar una solución en el corto plazo para afrontar las bajas temperaturas en las salas de clases; comenta las diferentes alternativas que se barajaron y que no son sostenibles para el Establecimiento, por lo que se decidió por la calefacción tradicional, a leña, indicando son 16 las salas que falta por cubrir, lo cual se abordaría con proveedor local, quien realizará el trabajo completo con un monto total de \$12.838.000.-

El Concejal Esteban Peña plantea su inquietud en relación a la certificación de las estufas que se pretende adquirir para la calefacción del Liceo. Por su parte, el Concejal Feizal Azat solicita que la Comisión técnica entregue sus recomendaciones al respecto y que finalmente aprueba la instalación de las estufas.

El Concejal Gustavo Salgado opina que se debe buscar la mejor alternativa para la calefacción de las salas de clases; expresa sus felicitaciones por el actuar de los estudiantes de nuestra Comuna.

El Sr. Alcalde indica que se efectuó una evaluación previa para definir la alternativa de calefacción en el corto plazo; señalando que se puede evaluar una medida más eficiente pero tomará más tiempo ejecutarla. Y ante la eventual instalación de caldera, que contempla la nueva etapa del Liceo, señala el Sr. Alcalde que las estufas pueden ser redestinadas a otros Establecimientos.

El Concejal Pedro Pavez opina que existen profesionales que pueden realizar la evaluación de la instalación de estufas eléctricas, señalando el peligro que reviste la instalación de estufas con codos.

La representante del Centro de Padres señalan que están de acuerdo y apoyan la determinación de instalar estufas a leña.

El Concejal Feizal Azat señala que como Municipalidad estamos preocupados por todas las instituciones y debemos atender también nuestros Establecimientos de Educación, señalando su principal interés de que la tercera etapa salga en el corto plazo y manifiesta su compromiso de trabajar en conjunto para ello y para dar solución a las problemáticas del Liceo.

SITUACION ACTUAL TERCERA ETAPA DEL LICEO CAUPLICAN:

El Sr. Alcalde desea destacar el Liceo Bicentenario, señalando se encuentra dentro de los 10 liceos mejor evaluados en el país, lo cual es un orgullo para nuestra Comuna; con alumnos de excelencia y profesores destacados, con 17 talleres en diferentes áreas, 2 cursos técnicos en administración a los cuales se les ha apoyado con financiamiento para emprendimiento, técnicos en electricidad que también ha prestado servicio a la Municipalidad; considera que es un gran Establecimiento y a pesar de no contar aún con la tercera etapa se ha destacado por ser uno de los mejores colegios. Plantea situación de consultor, que no cumplió las expectativas del Municipio e incumplió los plazos y luego de 2 años recién se aprobó la planimetría; ingresaron las carpetas al Municipio y lamentablemente se han detectado varias deficiencias, señalando se deberá esperar la evaluación de los profesionales de Secplan antes de pasar a MIDESO para su presupuesto, pues por ahora solo cuenta con la aprobación de la SECREDUC. Agrega que se cuenta con un plan alternativo, señalando gestión con el Gobernador Rodrigo Díaz y que gracias a las gestiones de los Alcaldes de Arauco 7, cuenta con una Consultora que puede desarrollar los proyectos de buena forma y sin el costo de una licitación municipal; respecto de los tiempos, señala que de contar con RS en 3 meses, debería pasar al Gobierno Regional para aprobación de nuevo presupuesto, posteriormente viene la firma del convenio, lo cual también reviste un tiempo considerable y finalmente la licitación, que también considera algunos meses.

Ante las diversas opiniones e informaciones en relación al Proyecto de la Tercera Etapa del Liceo Bicentenario Caupolicán, el Concejal Feizal Azat sugiere continuar con estas reuniones, a fin de contar todos con la misma información.

El Sr. Alcalde coincide con esta sugerencia e indica que una vez que finalice la revisión del proyecto, solicitará una nueva reunión con una exposición del proyecto, así como sus deficiencias.

OPINION DE LO INFORMADO POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL CENTRO DE ALUMNOS:

Por su parte, la Presidenta del Centro de Alumnos comenta su conformidad, así como la de sus compañeros, en relación a la respuesta por parte de la autoridad, señalando han visto los avances en temas de limpieza, así como la instalación en la estufa en sala de administración y la llegada de las estufas a gas. El Sr. Alcalde señala la voluntad de firmar una carta compromiso con los puntos que presentaron los alumnos del Liceo Bicentenario.

El Concejal Esteban Peña señala que durante la pandemia se debió ver la situación de calefacción del Liceo Bicentenario; plantea compromiso de visitar el Liceo Bicentenario y hacer seguimiento a cada uno de los puntos planteados por los alumnos.

El Sr. Oscar Cabrera plantea su preocupación por la falta de decisión en relación a la compra de calefactores, señalando que el Departamento de Educación cuenta con un presupuesto de M\$6.000 y requieren de un aporte municipal por la diferencia. A modo de información, indica que durante el verano se pintó las salas de Liceo, se repararon los baños de este Establecimiento, con inversión en el interior y exterior del inmueble, lo que demuestra una preocupación por cada uno de los Establecimientos, con fondos de la SEP.

El concejal Feizal Azat indica su voluntad de aprobar los recursos para nuestros Establecimientos Educativos.

El Director del Liceo Bicentenario en relación a los compromisos del año 2021, señala se efectuaron reparaciones de los baños, se pintaron las salas y pasillos del Establecimiento, se realizó el cambio de puertas y cortinas. Desea destacar la labor de los alumnos del Liceo, quienes han tenido la madurez para argumentar y lograr sus objetivos como líderes estudiantiles; así como también destaca la labor de los Asistentes de la Educación y de los Apoderados. Agradece la voluntad del Departamento de Educación para aumentar la subvención para la compra de materiales de aseo, a un Establecimiento que está abierto y funcionando desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche. Comenta además el nivel de estudiantes y de profesores que cuenta nuestro Liceo Bicentenario, que obtiene una evaluación sobre el 80% por cada uno de los cursos evaluados; finalmente destaca el nivel de los profesores, con una alta evaluación docente, por lo que cada inversión que se efectúe en nuestro Liceo está más que justificada y valorada. Agradece el aporte y colaboración de cada uno de los Concejales, Alcalde y DAEM.

TRASPASO DE FONDOS AL FAEM PARA FINANCIAMIENTO COMPRA DE 16 ESTUFAS PARA LICEO CAUPOLICAN CUBRIENDO EL 50% DEL VALOR TOTAL PARA SU ADQUISICION:

El Sr. Alcalde señala que estamos ante una emergencia y el Concejo Municipal está abierto a atender todas las emergencias de la Comuna, por lo que propone una Subvención Especial por el 50% del costo de la instalación de las estufas a combustión lenta en el Liceo Bicentenario Caupolicán de Los Alamos. Luego de un debate se decide hacerlo mediante un traspaso de fondos al DAEM. **Finalmente, somete a votación el traspaso de fondos al Departamento de Educación para estos fines, con la condicionante que esta implementación sea realizada con la supervisión de prevencionista de riesgo y profesional competente en relación a la seguridad de los alumnos.**

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba y comenta su determinación de no aprobar subvenciones.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba con la moción establecida por el Sr. Alcalde en relación a que los trabajos sean supervisados y aprobados por el Ingeniero y Prevencionista de Riesgos.
- Concejal Esteban Peña, aprueba con el resguardo de estas medidas de prevención en la instalación de los calefactores. Felicita a los alumnos por las demandas pacíficas que han realizado ante las autoridades.

- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO __154__/_2022_/_

APROBAR EL TRASPASO DE M\$6.500.- (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) AL DEPTO. DE EDUCACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 16 ESTUFAS A COMBUSTIÓN LENTA PARA CALEFACCIÓN EN LICEO CAUPOLICÁN DE NUESTRA COMUNA CON LA CONDICIONANTE QUE ESTA IMPLEMENTACION SEA REALIZADA CON LA SUPERVISION DE UN PREVENCIÓNISTA DE RIESGO Y PROFESIONAL COMPETENTE EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.

LICITACIONES SOBRE 500 UTM “MOBILIARIO URBANO P.M.U. COMUNA LOS ALAMOS”

A continuación, el Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal las licitaciones públicas que requieren de Acuerdo de Concejo por superar las 500 UTM.

El Sr. Daniel Bahamondez, Supervisor de los Programas, explica que la Licitación corresponde a materiales de PMU, relacionados con mobiliario urbano y contempla escaños, basureros, vallas peatonales, por el monto de \$41.261.000.- Agrega el Sr. Eric Poblete, Director de la Secplan que se contempla materiales para todos los proyectos del primer semestre y con financiamiento de la Subdere.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal:

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*155 /2022/_

APROBAR LICITACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM LLAMADA “MOBILIARIO URBANO P.M.U. COMUNA LOS ALAMOS” ID N*808211-2-LE22.

LICITACION SUPERA LAS 500 UTM “ADQUISICION LENTES OPTICOS”, AREA SALUD:

El Sr. Alcalde informa Licitación del Área de Salud que supera las 500 UTM, relacionada con la adquisición de Lentes Opticos, por el monto de \$29.702.400.-

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal:

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*156 /2022/

1.- APROBAR LICITACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM “LENTES OPTICOS”, ID N*4559-17-LE22 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.

2.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN CON EL PROVEEDOR OPTICA CORREA POR UN MONTO DE \$29.702.400.- IMPUESTO INCLUIDO.

LICITACION SUPERIOR A 500 UTM DENOMINADA “MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS EDUCACION BASICA LICEO CLAUDIO FLORES SOTO”:

A continuación, el Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal la Licitación del Departamento de Educación Municipal, superior a 500 UTM denominada “Mejoramiento Servicios Higiénicos Educación Básica Liceo Claudio Flores Soto”, adjudicada a la Sociedad Constructora S y E Ltda., por el monto de \$36.256.825.- correspondientes a Fondos FAEP 2020.

Ante inquietud del Sr. Alcalde en relación a la disponibilidad de recursos para el Liceo Claudio Flores Soto y no para el Liceo Bicentenario, el Sr. Oscar Cabrera, Director DAEM explica el financiamiento adicional a contar del año 2018, con lo cual se pretendía mejorar proyectos, mejorar transporte de estudiantes, que trabajó en base a un formato del Ministerio de Educación, pero que al pasar el tiempo el recurso ha ido en disminución y hoy apenas alcanza para el transporte; explica que los Establecimientos Educacionales deben cumplir con las normativas que impone el Ministerio y dado que la Claudio Flores pasó de ser de Escuela Básica a Liceo, con un universo de 800 personas, razón por la cual se debió realizar transformaciones y adecuaciones atinentes a un Liceo, normalizando muchas de sus dependencias, como por ejemplo, los baños. En el caso del Liceo Bicentenario explica que ya existe un proyecto de tercera etapa y ante cualquier presentación de proyecto, se anularía la tercera etapa. Agrega que existen diferentes iniciativas en distintos Establecimientos de Educación de la Comuna.

El Sr. Alcalde comenta que al inicio de su administración, el Liceo Claudio Flores Soto no estaba regularizado y por lo cual no se percibía subvención por los alumnos de enseñanza media; para esto, se debió normalizar el Establecimiento y se siguen realizando regularizaciones en este Liceo. Agrega a esto el Sr. Cabrera que se debe seguir realizando normalizaciones a este Colegio, señalando que se debe ampliar la cocina y los comedores, además de la implementación de sala de UTP.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la adjudicación de la Licitación “Mejoramiento Servicios Higiénicos Educación Básica Liceo Claudio Flores Soto”, por superar las 500 UTM, adjudicada a la Empresa Sociedad Constructora SyE Ltda., por el monto de \$36.256.825.- con 30 días corridos para su ejecución, que se llevará a cabo durante el mes de julio del presente.

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*158 /2022/:

1.- APROBAR LICITACIÓN SUPERIOR A 500 UTM FONDOS FAEP 2020 OBRA "MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS EDUCACION BASICA LICEO CLAUDIO FLORES SOTO".-

2.- APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO CON LA EMPRESA ADJUDICADA SOCIEDAD CONSTRUCTORA SYE LTDA. POR UN MONTO DE \$36.256.825 IVA INCLUIDO.

INFORMA LICITACIONES DEL AREA MUNICIPAL:

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal Licitaciones del Area Municipal, expuestos en Memorándum del área de adquisiciones al 24 de mayo:

- Servicio Telefonía Celular, Adjudicada a la Empresa Claro Chile S.A.
- Adquisición de Telas, hilos, cintas y otros, en evaluación.
- Carpa habilitación Sala de Espera, publicada.
- Seguros Adicionales Vehículos y Bienes Inmuebles, publicada.

Información con corte al 31 de mayo:

- Adquisición de telas, hilos, cintas y otros, en evaluación.
- Carpa habilitación Sala de Espera, en evaluación.
- Seguros Adicionales Vehículos y Bienes Inmuebles, cerrada.
- Adquisición de Estanques de Agua y Postes Impregnados, en evaluación.
- Adquisición material pétreo y estabilizado, publicada.
- Adquisición de Equipamiento Ortopédico Programa Discapacidad, publicada.
- Suministro de Neumáticos, publicada.

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTOS FNS: ADQUISICION DE DOS VEHICULOS DE PATRULLAJE PARA LA COMUNA:

El Sr. Alcalde informa a los Señores Concejales el Proyecto de Adquisición de 2 vehículos de patrullaje para la Comuna de Los Alamos, postulados al Fondo Nacional de Seguridad Pública. El Secplan explica que el FNS financia proyecto de hasta \$40.000.000 y para ello se requiere de un Certificado de Asumir los Costos de Operación y Mantención del Proyecto, que corresponde al monto de \$4.899.854.- y el sueldo de los conductores.

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Adquisición de 2 Vehículos de Patrullaje para la Comuna de Los Alamos.

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba-
- Concejal, Feizal Azat, aprueba-
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba-
- Concejal Pedro Pavez, aprueba-
- Concejal Esteban Peña, aprueba-
- Concejal Pamela Sierra, aprueba-
- Sr. Alcalde, aprueba-

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*159 /2022/

1.- APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO ADQUISICION DE DOS VEHICULOS DE PATRULLAJE PARA LA COMUNA DE LOS ALAMOS.

AUDIENCIA AL PRESIDENTE DE LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS:

En forma excepcional se atiende en Audiencia al Sr. Luis Burgos, en representación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quien plantea requerimiento de la organización para ejecución de proyectos en la Comuna de Los Alamos.

El Sr. Alcalde recuerda los acuerdos adoptados en la última reunión sostenida con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, recordando que se les manifestó que el Municipio no cuenta con la disponibilidad financiera para cubrir los arriendos de oficinas.

Los dirigentes explican que la oficina que se les prometió nunca la desocuparon por lo cual no han podido trasladar sus cosas y han tenido que continuar ocupando las dependencias en arriendo. El Sr. Burgos indica que lo más conveniente es la postulación de una Sede para la Unión Comunal en el terreno de propiedad municipal ubicado en calle Matadero.

El Sr. Eric Poblete, Director de la Secplan, indica que el proyecto que contempla una sede comunitaria para varias organizaciones en el sector Matadero, ya se encuentra aprobado con Fondos Fril 2021, pero esto se concretaría a fines de este año o a principios del 2023.

El Sr. Alcalde solicitará al Administrador Municipal gestione la habilitación de las instalaciones municipales para que la organización de la Unión Comunal pueda trasladarse en el corto plazo y termine el contrato de arriendo; también compromete apoyar en temas relativos a computación y papelería que requieren los dirigentes para los trabajos administrativos de la organización.

SUBVENCIONES ESPECIALES INDICADAS EN TEMARIO PARA ESTA SESION:

En relación a las Subvenciones el Concejal Feizal Azat sugiere analizar todas las solicitudes, incluidas las de Bomberos, así como la disponibilidad financiera; sugiere realizar una reunión exclusiva con Bomberos, a fin de priorizar los requerimientos. Recuerda que también está pendiente el requerimiento de la Población Silvia Chacón.

El Sr. Alcalde lamenta que no se pudiera llevar a cabo la reunión con el equipo municipal, pero lamentablemente los tiempos son limitados, pero se creará la instancia de evaluación. Comenta la buena relación con los Asistentes de la Educación y siempre está la voluntad de ayudarles, que también han presentado una solicitud de subvención; también está el caso de Coalivi, que fue expuesto por don Guillermo Aedo en Sesión de Concejo, así como la Solicitud de la Junta de Vecinos Los Alamos Centro, quien reintegró el monto de la subvención entregada y está requiriendo un monto mayor para cancelar el trabajo de limpieza de colectores de agua lluvias. Para finalizar el tema, indica que se deberá instaurar un criterio institucional y abocado a solventar temas de urgencia, pues los recursos son limitados; indica que fijará una reunión para estos fines, de Bomberos y que además, las funcionarias de Secplan deben exponer un Manual de Procedimiento para la regularización de los terrenos de ferrocarriles, que debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

El Sr. Gustavo Gómez desea hacer hincapié en la Subvención solicitada por la Junta de Vecinos Los Alamos Centro, señalando que los trabajos ya se ejecutaron y existe un compromiso de pago hacia la Empresa, recordando que se trata de trabajos de emergencia.

El Sr. Alcalde consulta si existe voluntad por parte del Concejo Municipal de abordar esta solicitud, recordando que la gestión la efectuó la Junta de Vecinos y se debe responder ante la Empresa.

El Concejal Pedro Pavez indica que se hizo una gestión con una Empresa durante mucho tiempo y desea dejarlo establecido en el Acta.

Finalmente, el Sr. Alcalde deja la votación para una sesión posterior.

PUNTOS VARIOS

El Presidente del Concejo Municipal da curso a exposición de puntos varios por parte de los Señores Concejales.

Concejal Pamela Sierra:

1. Señala que en este Concejo se debió presentar la Veterinaria y exponer el Manual de Procedimiento y solicitar ver cómo será la difusión.
 - a. El Sr. Alcalde solicita que se programe la exposición durante la semana.
2. Desea consultar respecto de la denuncia de la funcionaria Marcia González y si se efectuó algún sumario a don Oscar Cabrera..
 - a. El Sr. Alcalde indica que se instruyó una Investigación Sumaria y el proceso no ha avanzado dado la licencia médica de la funcionaria desde hace 4 meses.
 - b. La Concejala solicita se le haga llegar el decreto que instruye el proceso.
 - c. El Sr. Alcalde reitera que se instruyó una investigación sumaria y recuerda que la funcionaria no realizó una denuncia escrita al Municipio.
 - d. La Concejala indica que se hizo el ingreso por oficina de Partes, así como a cada uno de los Concejales.
 - e. El Sr. Alcalde indica que el proceso lo lleva don Patricio Tapia, quien se encuentra con Licencia Médica.
3. Consulta respecto de la existencia de Manual de Procedimiento para la entrega de ayudas sociales en terreno y si es normal que Territorial participe de estas ayudas.
 - a. El Sr. Alcalde indica que todas las ayudas sociales son respaldadas por el informe social; en relación a la participación de la funcionaria de Territorial indica que si puede hacerlo.
4. Plantea situación en calle Independencia con Teniente Merino.
 - a. El Sr. Alcalde indica que no está declarado como bien de uso público
 - b. La Srta. Pamela indica que existe voluntad de entregar el sector como bien de uso público.
5. Consulta en relación a la política de Recursos Humanos.
 - a. Sr. Alcalde señala que está publicada en la página de Transparencia y gestionará que se imprima para entregarla a la Concejala.

Concejal Esteban Peña:

1. Se dirige al Sr. Pavez y le indica que no se anda sacando fotos, cuando fue a ver situación de Adulto Mayor, acudió personalmente a Bomberos a solicitar ayuda; acudió junto a la Concejala y Asistente Social de Salud, reiterando que no es su política andar publicando fotografías.
2. Se dirige al Sr. Alcalde e indica que le llegó el tema de la Sra. Marcia y le gustaría que la Sra. Marta de Control pudiera efectuar una revisión en diferencias existentes en rendiciones del periodo febrero, marzo y abril. Agrega que no es primera vez que hay quejas por estas situaciones en Educación, señalando la existencia de problemas en pagos de sueldos. Sugiere la realización de una auditoría externa al Departamento de Educación.
 - a. El Sr. Alcalde consulta si la funcionaria entregó esta información a su jefatura y solicita que se hagan llegar los antecedentes a la Secretaria Municipal.
 - b. El Concejal Esteban Peña señala que necesita mayor claridad respecto de las Finanzas de Educación.
3. Agradece la reparación de "eventos" (hoyos) en la calle Trihueco, que va en beneficio de los vecinos del sector. A modo de sugerencia por parte de algunos vecinos, sugiere la compra de alquitrán.

A propósito de la situación de Educación, la Directora de Control indica que se realizó una auditoría al Programa JUNJI, señalando se entregó el informe al Sr. Alcalde y Jefe DAEM, aclarando que es un informe preliminar y durante esta semana se está llevando a cabo el seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se efectuaron. Durante la próxima semana podría tener resultados.

El Sr. Alcalde indica que teniendo el informe con los resultados, los entregará al Concejo y espera además, que el proceso sumarial pueda llevarse a cabo en el corto plazo.

Concejal Pedro Pavez :

1. Señala la preocupación de vecinos del Valle Trongol por la situación que les afectó hace días atrás, con la toma de terrenos por parte de personas de Santiago; consulta cómo se enfrentará esta situación y le han solicitado una reunión con la primera Autoridad.
2. Consulta en relación a los paraderos que se solicitaron para el sector rural.
3. Otros puntos lo verá por correo electrónico.
4. Presenta sus disculpas y aclara que su intención estaba relacionada con el tema de la dirección del agua. Agrega que no es su finalidad andar publicando temas de sus colegas y le interesa que se le dé solución al tema de los colectores, que es un bien para todos.

Concejal Gustavo Salgado:

1. Plantea situación en Pasaje Frutillar de Cerro Alto, donde se genera un problema que afecta a los vecinos, pues es un callejón cerrado y no permite el acceso de ambulancias; al final de la calle existe un área verde que pudiera ser trabajado para el acceso de vehículos de emergencia.
 - a. El Sr. Alcalde indica que conoce el sector y señala la existencia de una pendiente que no favorece para nada la solución sugerida.
2. Los vecinos de Trihueco hicieron llegar una solicitud por situación de violencia en la macrozona sur y manifestando además problemas de iluminación de su sector.
3. Insiste en la situación de Carabineros y la falta de seguridad en el sector.
 - a. El Sr. Alcalde sugiere que se acerque a Carabineros y reitere su requerimiento.
4. Recuerda la petición de informe de las tomas existentes en la Comuna.
 - a. El Sr. Eric Poblete, Director de la Secplan, indica que tiene el informe y lo hará llegar.
5. Recuerda que en el mes de Junio del año pasado solicitó realizar mejoras del sector Rapa Nui, señalando la existencia de "eventos". Solicita su reparación con material.
6. Plantea situación de Comité Villa Independencia e indica que el Administrador Municipal gestionaría audiencia con Bosques Arauco, lo cual no se ha concretado.
7. Otros temas los verá con el Administrador Municipal.

Concejal Feizal Azat:

1. Desea respaldar a don Esteban Peña en el requerimiento de información, señalando que se trata de la esencia del Concejal, investigar los hechos y solicitar informes. Acaba de tomar conocimiento de la carta de la Sra., señalando que es positivo aclarar estas situaciones.
2. Recuerda la petición de liquidaciones de sueldo del Departamento de Salud para mejor opinar en relación al Artículo 45.
 - a. El Sr. Alcalde indica que tiene la información y existe una comparativa entre los meses de marzo y abril. Se hace entrega de informe al Sr. Concejal.
 - b. El Concejal Feizal Azat señala que solicitó las liquidaciones. Ante esto, la Directora de Control señala que la liquidación contiene información personal del funcionario.
3. Solicita se responda a don Luis Rifo en relación a la solución entregada por iluminación de Trihueco.
4. Plantea situación de calle Teniente Merino y entiende que no es propiedad pública por lo que no se puede intervenir. Señala que conoce al propietario y entiende que hay una voluntad de ceder, pero no se ha generado.
 - a. El Sr. Eric Poblete, Director de la Secplan, indica que el propietario es quien debe plantear al Municipio su voluntad de ceder el terreno.
 - b. El Sr. Alcalde señala que también abordó la situación como Concejal, pero entiende que también existe una situación irregular.
 - c. El Concejal Azat señala que se debe buscar una solución.

5. Indica su interés en aclarar situación de Bomberos.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se creará la instancia para ver situación de Subvenciones, Bomberos y el Manuel de Procedimiento que presentará Secplan.
6. En relación al fallecimiento de ex Concejal don Humberto Caamaño, sugiere que el Municipio envíe nota de condolencias a la familia.

El Concejal Esteban Peña:

1. Señala situación expuesta por vecinos en relación a Constructora NAHEN, que está realizando trabajos de ESSBIO en la Población Los Canelos y consulta si estos trabajos son fiscalizados por el Departamento de Obras.
 - a. El Sr. Poblete, Director de la Secplan, indica que todas las obras municipales son fiscalizadas por la DOM y en relación a los trabajos de la Empresa ESSBIO es poco lo que se puede hacer.
 - b. El Concejal Peña indica los problemas que han generado los trabajos a los vecinos del sector, que han presentado quejas porque quedan sin agua; dejará toda la información al Administrador Municipal, junto a las nóminas de los afectados.
2. Señala que antes de asumir el Concejo Actual, el Concejal Pedro Pavez ingresó por Oficina de Partes del Municipio una solicitud de auditoría interna al Departamento de Educación, requerida por la misma funcionaria.
 - a. Se indica por parte de Control que la auditoría se realizó.
 - b. Insiste el Concejal Peña que prefiere una auditoría externa.
 - c. El Sr. Alcalde indica que se revisará los antecedentes y se dará una respuesta, señalando existen varias cosas que revisar en relación a JUNJI. Solicita que de existir un antecedente se haga llegar.

Concejal Víctor Bustos:

1. Recuerda su petición de demarcar sector de Bomberos de Cerro Alto y consulta si se realizó.
 - a. El Sr. Alcalde indica que se entregó la instrucción, pero no cuenta con información en el momento.
 - b. El Concejal Bustos señala que lo consultará nuevamente en la próxima sesión.

El Presidente del Concejo finaliza la Sesión siendo las 18:03 horas

DOY FE.


GUSTAVO SALGADO O.
CONCEJAL


VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL

JOSE E. PEÑA PEÑA
CONCEJAL


PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL



PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE



MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PAMELA SIERRA
CONCEJAL